

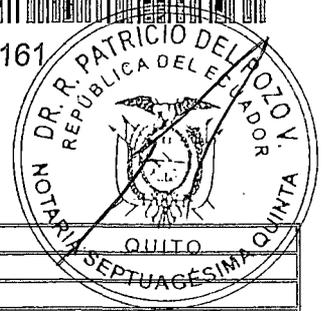


Factura: 001-001-000012878



20171701075000161

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701075000161



NOTARIO OTORGANTE:	ROLANDO DEL POZO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IRUA ACOSTA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400596896
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE IRUA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0400596896

OBSERVACIONES:

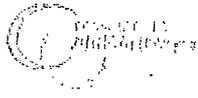
[Signature]
 NOTARIO(A) ROLANDO PATRICIO DEL POZO VALLEJO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 4514-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 16/01/18 2.1.1

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



Factura: 001-001-000012877



20171701075P00821

NOTARIO(A) ROLANDO PATRICIO DEL POZO VALLEJO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

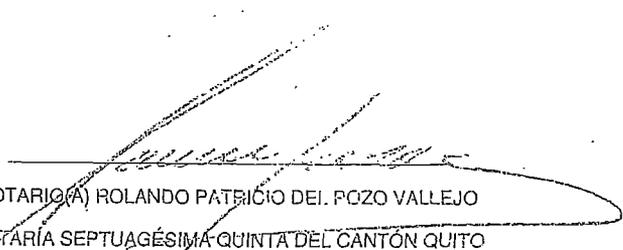


Escritura N°:		20171701075P00821					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IRUA ACOSTA JOSE LUIS	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	0400596896	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A. TAXRES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			EL CONDADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1104.00					

NOTARIO(A) ROLANDO PATRICIO DEL POZO VALLEJO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

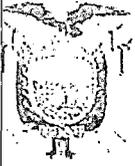
Escritura N°:		20171701075P00821					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:53)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IRUA ACOSTA JOSE LUIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0400596896	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A. TAXRES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		EL CONDADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



 NOTARIO(A) ROLANDO PATRICIO DEL POZO VALLEJO

 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



2017-17-01-075-P

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A. TAXRES"

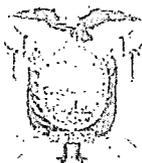
QUE OTORGA: "TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A.
TAXRES"

CUANTÍA: US\$1.104,00

DI: 02 COPIAS

SAP

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Rolando Patricio del Pozo Vallejo, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor JOSE LUIS IRUA ACOSTA, con cedula de ciudadanía número cero, cuatro, cero, cero, cinco, nueve, seis, ocho, nueve, seis en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A. TAXRES", quien es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Calle Primera y de Los Cholanes, Barrio Quintana, parroquia San Isidro del Inca, de ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con correo electrónico: iruaacostajoseluis@hotmail.com; resendrued@gmail.com con número de teléfono cero, nueve, nueve, seis, cero, cinco, uno, seis, ocho, cero.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,



mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta a esta escritura, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo:

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE EN TAXIS RESEN RUED S.A. TAXRES", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la suscripción de la presente escritura pública, el señor JOSE LUIS IRUA ACOSTA, en su calidad de Gerente General y representante legal de compañía "TRANSPORTE EN TAXIS RESEN RUED S.A. TAXRES", debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida el siete de septiembre del dos mil diecisiete, conforme se desprende del Acta de Junta y nombramiento que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la calle Primera y de Los Cholanes, Barrio Quintana, parroquia San Isidro del Inca, de ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con correo electrónico: iruaacostajoseluis@hotmail.com; resendrued@gmail.com con número de teléfono cero, nueve, nueve, seis, cero, cinco, uno, seis, ocho, cero.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía TRANSPORTE EN TAXIS RESEN RUED S.A.



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.

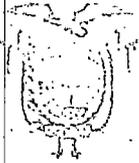
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TAXRES", se constituyó mediante escritura celebrada el quince de abril del año dos mil catorce, ante EL Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Q., e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez y siete de junio del año dos mil catorce. b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el siete de septiembre del dos mil diecisiete, resolvió por mayoría de votos realizar el aumento de capital y la reforma de los estatutos sociales de la compañía. C) Con la finalidad de cumplir la resolución de la Junta de Accionistas y de garantizar el Ejercicio de Derecho de Suscripción Preferente en el Aumento de Capital el día once de Septiembre del dos mil diecisiete se realizó una publicación en el diario la Hora de la ciudad de Quito, informando que los Accionistas tienen un plazo máximo de treinta días para realizar el aporte de capital pertinente en la cuenta de la compañía y se advertía que concluido este plazo el representante legal de la Compañía estaba autorizado para fijar la cantidad exacta del aumento de capital.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, el compareciente señor JOSE LUIS IRUA ACOSTA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía procede a realizar el aumento de capital de la cantidad de OCHOCIENTOS

SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en la cantidad de MIL CIENTO CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; aumento que se lo realiza en NUMERARIO como aporte de los accionistas por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado de la compañía asciende a la cantidad de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de conformidad con el cuadro que se detalla a continuación:

	Nombre de accionistas	Capital Anterior	Aumento Capital	Capital Total	Acciones
1	AGUILAR AGUILAR GUIDO SALVADOR	32	80	112	7
2	ANDRADE CHICAIZA LUIS DAVID	32	64	96	6
3	ANDRADE HERNANDEZ INDOLFO SALOMÓN	32	64	96	6
4	AREVALO MOPOSITA SEGUNDO JUAN	32	0	32	2
5	CARRILLO CASTILLO SEGUNDO CESAR	32	48	80	5
6	CHAMORRO OBANDO JHONNY AMILCAR	32	48	80	5
7	CHEVERRIA INSUASTI JUAN FRANCISCO	32	0	32	2
8	CUJILEMA YEPEZ SANTIAGO	32	0	32	2
9	CUJILEMA YEPEZ SEGUNDO MANUEL	32	48	80	5
10	FARINANGO GUAGALANGO JOSE LUIS	32	64	96	6
11	FARINANGO MORALES LUIS SEGUNDO MILTON	32	32	64	4
12	FARINANGO MORALES SEGUNDO ALFONSO	32	48	80	5
13	FARINANGO ROSERO NORBERTO	32	48	80	5
14	FARINANGO ROSERO LUIS BOLIVAR	32	0	32	2
15	IRUA ACOSTA JOSE LUIS	32	64	96	6
16	LOARTE CARAGUAY LUIS AURELIO	32	0	32	2



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



17	MEJIA FUELANTALA FAUSTO ARMANDO	32	64	96	6
18	NENGER MENA CHRISTIAN FERNANDO	32	64	96	6
19	QUELAL ESPINOSA JORGE RODRIGO	32	0	32	2
20	SANTANDER JACOME JAIME HUMBERTO	32	160	192	12
21	SANTANDER URETA JAIME HUMBERTO	32	64	96	6
22	SANTANDER URETA ELSA MONSERRAT	32	64	96	6
23	SARASTI RUBIO CARLOS EMILIO	32	80	112	7
24	SIMBAÑA CALERO LUIS STALIN	32	0	32	2
25	TOAPANTA PAEZ JORGE OSWALDO	32	0	32	2
26	UYANA PILLAJO SEGUNDO GUILLERMO	32	0	32	2
27	VASCONEZ ESTRELLA BALDOMERO OSMID	32	0	32	2
	TOTAL	\$864,00	\$1104,00	\$1968,00	123

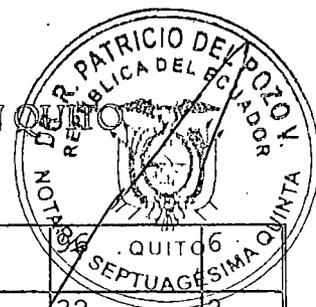
CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- De conformidad con la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el siete de septiembre del dos mil diecisiete, el señor José Luis Irua Acosta, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, realiza la reforma de los Estatutos Sociales, expresamente los artículos que se reforman son cuarto, octavo, y Clausula tercera que en adelante tendrán el siguiente texto: "CAPITULO SEGUNDO DEL CAPITAL Y SU INTEGRACION ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL .- El capital social de la compañía es de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento veinte y tres acciones ordinarias y nominativas de dieciséis dólares de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la

Junta General de Accionista.- ARTICULO OCTAVO: AUMENTO Y DISMINUCION DE CAPITAL.- Los aumentos y disminuciones de capital social serán acordados por la Junta General de Accionistas con el quorum y mayoría establecidas en la Ley de Compañías.- "TERCERA: INTEGRACION DEL CAPITAL" El capital social que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma:

	Nombre de accionistas	Capital Anterior	Aumento Capital	Capital Total	Acciones
1	AGUILAR AGUILAR GUIDO SALVADOR	32	80	112	7
2	ANDRADE CHICAIZA LUIS DAVID	32	64	96	6
3	ANDRADE HERNANDEZ INDOLFO SALOMON	32	64	96	6
4	AREVALO MOPOSITA SEGUNDO JUAN	32	0	32	2
5	CARRILLO CASTILLO SEGUNDO CESAR	32	48	80	5
6	CHAMORRO OBANDO JHONNY AMILCAR	32	48	80	5
7	CHEVERRIA INSUASTI JUAN FRANCISCO	32	0	32	2
8	CUJILEMA YEPEZ SANTIAGO	32	0	32	2
9	CUJILEMA YEPEZ SEGUNDO MANUEL	32	48	80	5
10	FARINANGO GUAGALANGO JOSE LUIS	32	64	96	6
11	FARINANGO MORALES LUIS SEGUNDO MILTON	32	32	64	4
12	FARINANGO MORALES SEGUNDO ALFONSO	32	48	80	5
13	FARINANGO ROSERO NORBERTO	32	48	80	5
14	FARINANGO ROSERO LUIS BOLIVAR	32	0	32	2
15	IRUA ACOSTA JOSE LUIS	32	64	96	6
16	LOARTE CARAGUAY LUIS AURELIO	32	0	32	2
17	MEJIA FUELANTALA FAUSTO ARMANDO	32	64	96	6

DR. R. PATRICIO DEL POZO V.

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



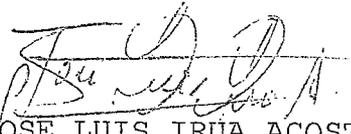
18	NENGER MENA CHRISTIAN FERNANDO	32	64		
19	QUELAL ESPINOSA JORGE RODRIGO	32	0	32	2
20	SANTANDER JACOME JAIME HUMBERTO	32	160	192	12
21	SANTANDER URETA JAIME HUMBERTO	32	64	96	6
22	SANTANDER URETA ELSA MONSERRAT	32	64	96	6
23	SARASTI RUBIO CARLOS EMILIO	32	80	112	7
24	SIMBAÑA CALERO LUIS STALIN	32	0	32	2
25	TOAPANTA PAEZ JORGE OSWALDO	32	0	32	2
26	UYANA PILLAJO SEGUNDO GUILLERMO	32	0	32	2
27	VASCONEZ ESTRELLA BALDOMERO OSMID	32	0	32	2
	TOTAL	\$864,00	\$1104,00	\$1968,00	123

QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía declara bajo juramento que a la presente fecha se encuentra pagado en numerario la totalidad del capital suscrito que consta en el presente instrumento público, conforme consta en los libros contables de la compañía. Del mismo modo declara bajo juramento que la compañía no es deudora de ninguna institución del sector público ni del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. SEXTA: Se agrega como documentos habilitantes: El Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, Registro Único de Contribuyentes de la compañía y el nombramiento del señor Gerente General, los mismos que forman parte integrante del presente instrumento.- Usted señor

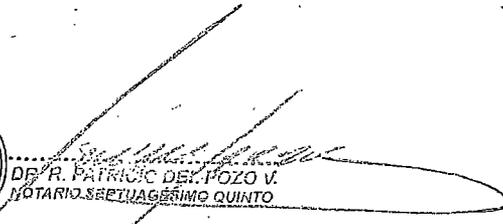


DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Notario, se dignará añadir las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Antonio Calderón Merizalde, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince guion cinco del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Adicionalmente y con conocimiento del compareciente se agregan a esta escritura como documento habilitante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, obtenido de la base de datos del Registro Civil, Identificación y Cedulación; la compareciente declaran y dejan expresa constancia que para la elaboración de este instrumento legal han contado con la asesoría de su abogado patrocinador, por lo que asumen toda la responsabilidad que legalmente le corresponda, deslindando de cualquier responsabilidad al notario público. El original de esta diligencia, con la petición y documentos que se acompañan, se incorpora al protocolo de esta notaria. Suscribe la presente acta notarial el compareciente, en unidad de acto, junto conmigo el notario, de todo lo cual doy fe.-


JOSE LUIS IRUÁ ACOSTA.
C.C. No. 040059639-6
C.V. No. 002157
COMPARECIENTE




DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO

INSTRUCCION: PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
BASICA CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: IRUA CHULDE JULIO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ACOSTA ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2013-02-08
FECHA DE EXPIRACION: 2023-02-08

V3343V1242

00117728

REGISTRO CENTRAL

REGISTRO CENTRAL

REGISTRO CENTRAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 040059689-6
APELLIDOS Y NOMBRES: IRUA ACOSTA JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIANA ERNESTINA NENGER MENA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA N°

002 - 157
NÚMERO

0400596896
CÉDULA

IRUA ACOSTA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 3

SAH ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CEDULACION
QUITO, SEPTUAGÉSIMA QUINTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400596896

Nombres del ciudadano: IRUA ACOSTA JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NENGER MENA MARIANA ERNESTINA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IRUA CHULDE JULIO EDUARDO

Nombres de la madre: ACOSTA ROSA ELENA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: VALLEJO SILVIA PIEDAD DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 75 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 172-070-31499



172-070-31499

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 67692



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16476
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A. TAXRES
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	IRUA ACOSTA JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN:	0400596896
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1915 DEL 17/06/2014.- NOT. 4 DEL 15/04/2014 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS ROPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPARD DE VILLAROEI



9/21/17

Quito, 21 de septiembre 2017

Señor:
José Luis Irua Acosta
Presente.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte en Taxis RESEN RUED S.A. TAXRES, celebrada el día sábado 21 de septiembre del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de DOS AÑOS, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Quito, del Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, el 15 de abril del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Junio del 2014, según el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la ley de compañías

~~Atenta~~ ~~FINMA~~ ~~NOTARIA~~

Fausto Armando Mejía Fuelantala
PRESIDENTE
C.I. 0400463840

Acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS RESEN RUED S.A "TAXRES".

Quito, 21 de septiembre del 2017

José Luis Irua Acosta
GERENTE GENERAL
C.I.: 0400596896



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1702314757001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A. TAXIPES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 11/08/2014

NOMBRE COMERCIAL: ~~TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A. TAXIPES~~

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: ~~TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A. TAXIPES~~

SERVICIOS DE TAXIS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA-Cantón: QUITO-Parroquia: EL INCA-Barrio: LA QUINTANA-Calle: E18A-Número: LOTE 14-Intersección: N53L
Referencia: TRAS LA PARADA DE BUSES QUITENO LIBRE Oficina: PE-Email: carast@carlose@hotmail.com-Telefono-Trabajo:
022402446-Telefono-Trabajo: 0224244421-Celular: 0997707074-Celular-Reserva: 707572

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 27 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPerez **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 20/11/2015 13:01:56



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792514797001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE EN TAXIS RESENUEZ S.A. TAXIRES
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: IRUA ACOSTA JOSE LUIS
CONTACTOS: UASQUER YAR AMANDA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/08/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 17/06/2014
FEC. INSCRIPCION: 11/08/2014 **FEC. DE INSCRIPCION:** 20/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: LA QUINTANA Calle: E. 104 Avenida 200E 24 Intersección: N33L Oñaña PS Residencia ubicación: TRAFIC EN LA AVENIDA DE BOSES QUITENO LIBRE Email: jose@taxires.com Telefono Trabajo: 023823496 Telefono Trabajo: 02384121 Celular: 0987010924 Codigo Postal: 170532

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES.
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPEREZ Lugar de emisión: QUITO/AV. CALDAS/PLEZ



COMPANÍA DE TAXIS EJECUTIVOS RESENRUED S.A. "TAXR" S.A.

REUNION ORDINARIA

FECHA:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	UNIDAD	FIRMAS
1	AGUILAR AGUILAR GUIDO SALVADOR	0701968802	x 1	
2	ANDRADE CHICAIZA LUIS DAVID	1709487183	x 2	<i>[Signature]</i>
3	ANDRADE HERNANDEZ INDOLFO SALOMÓN	1709181000	3	
4	AREVALO MOPOSITA SEGUNDO JUAN	0201271186	4	<i>[Signature]</i>
5	CARRILLO CASTILLO SEGUNDO CESAR	0601632235	5	<i>[Signature]</i>
6	CHAMORRO OBANDO JHONNY AMILCAR	0401814736	x 6	
7	CHEVERRIA INSUASTI JUAN FRANCISCO	1703647279	7	
8	CUJILEMA YEPEZ SANTIAGO	0603450701	x 8	<i>[Signature]</i>
9	CUJILEMA YEPEZ SEGUNDO MANUEL	1711949592	x 9	<i>[Signature]</i>
10	FARINANGO GUAGALANGO JOSE LUIS	1711722783	25	
11	FARINANGO MORALES LUIS SEGUNDO M.	1001015805	10	
12	FARINANGO MORALES SEGUNDO ALFONSO	10010117027	24	<i>[Signature]</i>
13	FARINANGO ROSERO ROBERTO	1000462851	26	<i>[Signature]</i>
14	IRUA ACOSTA JOSE LUIS	0400596896	x 11	<i>[Signature]</i>
15	LOARTE CARAGUAY LUIS AURELIO	1102959218	12	
16	MEJIA FUELANTALA FAUSTO ARMANDO	0400463840	x 13	<i>[Signature]</i>
17	NENGER MENA CHRISTIAN FERNANDO	1721602132	14	<i>[Signature]</i>
18	QUELAL ESPINOZA JORGE RODRIGO	1000654697	15	<i>[Signature]</i>
19	SANTANDER JACOME JAIME HUMBERTO	1702955830	x 16	
20	SANTANDER URETA ELSA MONSERRAT	1715926240	18	<i>[Signature]</i>
21	SANTANDER URETA JAIME HUMBERTO	1715926257	17	<i>[Signature]</i>
22	SARASTI RUBIO CARLOS EMILIO	1714678370	19	<i>[Signature]</i>
23	SIMBAÑA CALERO LUIS ESTALIN	1720665833	20	
24	TOAPANTA PAEZ JORGE OSWALDO	0501140453	21	<i>[Signature]</i>
25	UYANA PILLAJO SEGUNDO GUILLERMO	17038742755	22	<i>[Signature]</i>
26	VASCONEZ ESTRELLA BALDOMERO OSWID	1710497296	x 23	

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE EN TAXI RESEN RUED S.A. TAXRES
REALIZADA EL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el Barrio La Quintana Calle E 18 A, Numero: Lote 14 Intersección N53L Oficinas Planta Baja, Parroquia El Batán, Cantón Quito Provincia de Pichincha el día de hoy 07 de Septiembre de 2017, siendo las 19h00, se reúnen los accionistas de la Compañía en atención a la Convocatoria realizada en El Diario LA HORA, de fecha 01 de Septiembre del 2017 con la presencia de 20 accionistas que corresponde al 76,92% según constatación del listado de asistencia firmado, para conocer y resolver respecto del siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación y Aprobación del orden del día.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Incremento de Capital en la Compañía de TRANSPORTE EN TAXI RESEN RUED S.A. TAXRES
4. Cláusula de la Junta General de Accionistas

La presente Junta es presidida por el señor Presidente Fausto Mejía, y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía que corresponde, en la presente junta y actúa como Secretario Ad hoc de la Junta el señor Andrade Hernández Idolfo Salomón. EL orden de día es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes.

Se procede a tratar el orden de día aprobado.

1.- Constatación del Quórum.

Se procede por Secretaria a constatar el quórum y se establece que se encuentran presentes 20 accionistas.

2.- Instalación de la Asamblea.

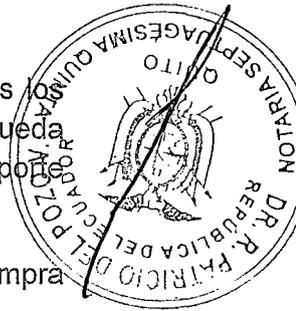
Siendo las 19h00 se instala la Junta Ordinaria de Accionistas con 20 accionistas que representan al 76,92 %.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Incremento de Capital en la Compañía RESEN RUED S.A. TAXRES

El señor Gerente General manifiesta que es necesario realizar el incremento de capital de la compañía en razón de hay varias peticiones de personas interesadas en ser accionistas de la Compañía, en vista de que se avecina un nuevo proceso de regularización, en la actualidad no tenemos acciones para ceder a los interesados en ingresar a la compañía, por lo que es necesario realizar el incremento de capital para poder incorporar a nuevos accionistas.

La señor Aguilar Aguilar Guido Salvador de la unidad 01 pregunta cuál es el límite de cantidad para comprar acciones.

El Sr. Gerente General responde que de conformidad con la Ley de Compañías los accionistas tienen el derecho preferente para realizar el aumento de capital y ya queda en la decisión de cada persona utilizar o no su derecho preferente para realizar el aporte de capital.



El Sr. Andrade Indolfo de la Unidad 03 pregunta cuál es el beneficio si se compran acciones.

El Sr. Gerente General responde que hay un beneficio común para todos los accionistas ya que estamos abriendo la puerta para nuevos compañeros, accionistas e iremos creciendo con el fin de fortalecernos con un mayor número de accionistas y poder cubrir las necesidades de nuestros clientes ya que en la actualidad no nos abastecemos con el despacho de unidades para nuestros clientes, estamos quedando mal por el incumplimiento de la prestación de servicios por falta de unidades y accionistas.

El Sr. Arévalo de la Unidad 04 pregunta que hasta que número de accionistas se tiene pensado llegar y que cual es el beneficio.

El Sr. Gerente responde que el Municipio va a regularizar 8946 taxis en un nuevo proceso que inició en agosto y nuestra compañía puede ingresar un buen número de estos taxistas que se van a regularizar, estimamos que la Compañía crezca hasta unos 90 accionistas, que el beneficio es para todos se convierte en una compañía grande, que los incrementos regularizados igual se van a dar y debemos trabajar para que algunos de estos ingresen a nuestra compañía caso contrario los regularizados irán a cualquier otra compañía.

El Sr. Mejía en calidad de presidente, pide aprobar el Incremento del Capital Social de la Compañía, que es un beneficio para todos los accionistas de nuestra compañía.

El señor Sarasti de la Unidad 19 toma la palabra y pide a la sala que se apruebe el incremento del capital social y que compren los que quieran invertir en nuestra compañía para crecer y beneficiarnos todos.

El señor Gerente General propone y eleva a moción que el Aumento de Capital se lo realice en un límite máximo mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, en tal virtud cada accionista podrá realizar un aporte numerario de la cantidad de diez y seis dólares de los Estados Unidos de Norte América por acción que es el valor de cada acción los mismos que serán depositados en la cuenta corriente de la Compañía No. 090061592-2 del Banco del Internacional, con un plazo máximo de 30 días contados a partir de la publicación para garantizar el derecho de preferencia de los accionistas, fecha en la cual se determinara el valor exacto del aumento del capital en función de los aportes depositados por los accionistas y se procederá continuar con el trámite legal pertinente.

RESOLUCIÓN:

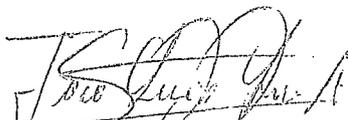
Luego de deliberar la Junta de Accionistas RESUELVEN, por unanimidad, aprobar el aumento de capital de la compañía de conformidad con la propuesta formulada por el señor Gerente General, en tal virtud se realizara el aumento del capital de la Compañía, en un límite máximo de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, en tal virtud cada accionista podrá realizar un aporte numerario de la cantidad de diez y

seis dólares de los Estados Unidos de Norte América por acción que es el valor de cada acción los mismos que serán depositados en la cuenta corriente de la Compañía No.090061592-2, del Banco Internacional, con un plazo máximo de 30 días contados a partir de la publicación para garantizar el derecho de preferencia de los accionistas, fecha en la cual se determinara el valor exacto del aumento del capital en función de los aportes depositados por los accionistas y se procederá continuar con el trámite legal pertinente. Los accionistas pueden ejercer a prorrata de sus participaciones sociales, el derecho de suscripción preferente, únicamente dentro de los 30 días a publicación del aviso, por lo tanto el representante Legal de la Compañía queda autorizado por la Junta General de Accionistas para fijar la cantidad exacta del aumento del capital dentro del límite máximo tentativo una vez concluido el plazo de 30 días previstos en la Ley. El aporte se realizara numerario y de contado de conformidad con lo resuelto con la Junta General Extraordinaria de accionistas. Para los trámites legales de Aumento de Capital se autoriza expresamente al señor Gerente General para suscribir la escritura pública correspondiente y a realizar los trámites legales en la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil a fin de dar estricto cumplimiento a la resolución de la Junta.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, el Presidente que está dirigiendo la Junta concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, somete a consideración de la Junta el Acta de reunión, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad.

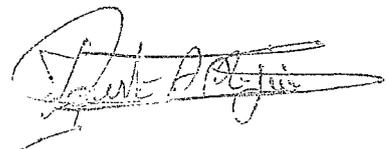
Siendo las veinte horas treinta minutos, se da por concluida la Junta de Accionistas.

Para constancia de todo lo actuado firman los señores Presidente, Gerente General y la Secretario AD-HOC de la compañía que certifica.-



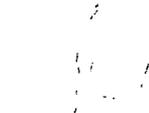
Sr. Luis Irua

GERENTE GENERAL RESENRUED S.A



Sr. Fausto Mejia

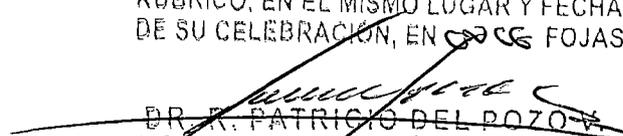
PRESIDENTE



Sr. Indolfo Andrade

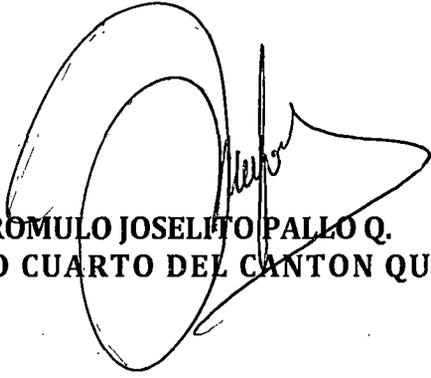
SECRETARIA RESENRUED S.A

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA ~~TERCERA~~
COPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y
RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
DE SU CELEBRACION, EN ~~03~~ ~~06~~ FOJAS



DR. R. PATRICIO DEL POZO
NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

RAZON: Tome nota del presente **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A TAXRES.** otorgada por: **CARLOS EMILIO SARASTI RUBIO Y OTROS**, celebrada el **15 de abril del 2014**, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito 27 de diciembre del 2017.


DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



MS

FACTURA 98760(5) --



Factura: 003-002-000098760



20171701004O05832

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004O05832

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRANSPORTE EN TAXIS RESENTUED S.A. TAXRES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P5575

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHEVERRÍA INSUASTI JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703647279
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701075P00821

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO



Dirección Nacional de Registro Mercantil de

TRÁMITE NÚMERO: 1601



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	143
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0400596896	IRUA ACOSTA JOSE LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA /QUITO /17/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TRANSPORTE EN TAXIS RESENRUED S.A. TAXRES
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1915 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/06/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL



